

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a trece de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juvenio Escribano.—El Secretario, Manuel Comellas.—5.349-C.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

#### Juzgados militares

**ESCRIVA FERRER, Francisco;** hijo de Teresa, natural de Oliva (Valencia), vecindado en Pego (Alicante), labrador, nacido el 13 de septiembre de 1941, soltero, estatura 1.701 metros; soldado desertor de la Primera Agrupación de Cazadores de Montaña de la División «Teruel» 51; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor de la mencionada Agrupación, don Carlos La Sierra Rigal.—(2.535.)

#### Juzgados civiles

**GARCIA HERNANDEZ, Francisco;** hijo de Segundo y de Julia, natural y vecino de Madrid calle de la Marquesa de Silvela, número 3, donde tuvo su último domicilio, fontanero y sastre, soltero, de veinticinco años, ignorándose su actual

domicilio o paradero; procesado en el expediente número 57 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.530.)

**TORRENTE MALVIDO, Gonzalo;** hijo de Gonzalo y de Josefina, natural de El Ferrol del Caudillo, casado, escritor, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 481 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(2.536.)

**BRU PIQUER, Francisco;** natural de Barcelona, casado, industrial, de veintiocho años hijo de José y de Pilar, domiciliado últimamente en calle Fontredona, número 1, 2.º, 1.ª, y Angeles, número, 1, 3.º, 1.ª, ignorándose el que tenga actualmente, así como su paradero; procesado en la causa número 55 de 1962 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.537.)

**AGUILAR CODERCH, Francisco;** natural de Tegucigalpa (Honduras), soltero, estudiante de dieciocho años, hijo de Joaquín y de Margarita, domiciliado últimamente en avenida Doctor Andreu, número 54, residencia Weigon, Barcelona, desconociéndose su actual paradero y domicilio; procesado en la causa número 232 de 1963 por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.538.)

**GOMEZ MANZANO, Guillermo;** natural de Madrid, soltero, oficinista, de veintisiete años, hijo de Victor y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, ca-

lle Consejo de Ciento, 259, 3.º, 2.ª; procesado en la causa número 439 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.539.)

**VILALTA RECASENS, Juan;** casado, del Comercio, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Erasmo, número 7, interior, 3.º, 2.ª; procesado en la causa número 776 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.541.)

**BRANAS GILMARTIN, José;** de cuarenta años hijo de Pascual y de Eustaquia, fontanero, natural de Nájera (Logroño), domiciliado últimamente en Málaga, calle Almengual de la Mota, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 247 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(2.543.)

**TAINTA GONI, Fernando;** de veintiocho años soltero, hijo de Crescencio y de Silviana, natural de Mendigorria (Navarra), últimamente domiciliado en Pasajes Ancho y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 122 de 1964 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(2.546.)

**GUIU DIAZ, José;** de cuarenta y cinco años, casado, administrativo, hijo de José y Josefina, natural de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en la causa número 628 de 1963 por falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—(2.547.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia subasta para la adquisición de neumáticos.*

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de neumáticos, conforme al detalle que a continuación se expresa:

- 50 cubiertas, 725 × 13, B. B. Nylon, S. C. de 6 lonas, al precio límite de 1.173,06 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 590 × 14, B. B., de 4 lonas, al precio límite de 826,05 pesetas por unidad.
- 350 cubiertas, 590 × 14, B. N., de 4 lonas, al precio límite de 704,02 pesetas por unidad.
- 10 cubiertas, 750 × 14, B. B., S. C., de 6 lonas, al precio límite de 1.347,03 pesetas por unidad.
- 150 cubiertas, 640 × 15, de 4 lonas, al precio límite de 863,80 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas, 650 × 15, de 6 lonas, al precio límite de 966,86 pesetas por unidad.

- 400 cubiertas, 600 × 16, T. T., de 6 lonas, al precio límite de 1.173,37 pesetas por unidad.
- 183 cubiertas, 700 × 20, de 10 lonas, al precio límite de 2.351,44 pesetas por unidad.
- 150 cubiertas, 750 × 20, de 10 lonas, al precio límite de 3.046,08 pesetas por unidad.
- 400 cubiertas, 750 × 20, T. T., de 12 lonas, al precio límite de 3.501,35 pesetas por unidad.
- 150 cubiertas, 1.100 × 20, T. T., de 14 lonas, al precio límite de 6.542,73 pesetas por unidad.
- 249 cámaras, 590 × 14, al precio límite de 76,97 pesetas por unidad.
- 200 cámaras, 600 × 16, al precio límite de 95,74 pesetas por unidad.
- 300 cámaras, 750 × 20, al precio límite de 215,90 pesetas por unidad.
- 200 cámaras, 1.100 × 20, al precio límite de 422,41 pesetas por unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 24 de septiembre de 1964.

Durante medi hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que esti-

men precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legies, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura durante los días y horas usuales de oficina.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono .....

no ..... con documento de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de neumáticos, y en virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada ..... .

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

4.836-A.

*Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de «cuatro compresores de aire con motor de gasolina».*

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir «cuatro compresores de aire con motor de gasolina», por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán, expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 21 de septiembre.

Madrid, a 11 de agosto de 1964.—El Comandante Secretario accidental de la Comisión de Compras.—4.837-A.

*Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de «20.000 cartuchos filtrantes polivalentes contra gases para máscaras de guerra».*

Dispuesto por la superioridad esta Dirección General tiene que adquirir «20.000 cartuchos filtrantes polivalentes contra gases para máscaras de guerra», por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de compras), a las once horas del próximo día 21 de septiembre.

Madrid, 11 de agosto de 1964.—El Comandante Secretario accidental de la Comisión de Compras.—4.838-A.

*Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de «cuatro equipos reforzados contra incendios».*

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir «cuatro equipos reforzados contra incendios», por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de compras), a las diez horas del próximo día 22 de septiembre.

Madrid, 11 de agosto de 1964.—El Comandante Secretario accidental de la Comisión de Compras.—4.839-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Comisaría del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta a «fin de adjudicar el suministro de materiales con destino a la obra número 267/1694».*

A los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Comisaría del Arsenal, del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, acto de subasta pública, «a fin de adjudicar el suministro de materiales con destino a la obra número 267/1694» —Escuela Naval Militar— Elaboración de gazas y guardacabos, y otras partidas, cuyos materiales están comprendidos en un solo lote —Efectos Navales— por un importe total de 296.785,50 pesetas.

Los presupuestos, pliegos de condiciones, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Acopios de la Comisaría del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en horas de oficina.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 11 de agosto de 1964.—El Teniente de Intendencia, Secretario, José F. Fernández.—4.821-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas, en Salinas.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas, en Salinas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

• Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.

• Plazo de ejecución: Diez meses a contar de la adjudicación definitiva.

• Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

• Financiación: 700.000 pesetas a cargo del Estado (Plan 1964) y 700.000 pesetas a cargo de la excelentísima Diputación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de

la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las trece horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 28.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de agosto de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.335-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica la que anunciaba subasta de las obras de acondicionamiento de caminos en Grijalba (Burgos)*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 29 de julio de 1964, aparece la Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de Acondicionamiento de caminos en Grijalba (Burgos). En dicho anuncio se fija, por error, como fecha tope de presentación de pliegos, la de 7 de julio de 1964. Deberá entenderse a todos los efectos la de 7 de septiembre de 1964.

Madrid, 4 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—4.664-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres grúas automóviles*

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Tres grúas automóviles,

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve horas treinta minutos del día 15 de septiembre de 1964 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—6.215-7.  
y 3.ª 19-8-1964

**Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce barreras antisiplo.**

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Doce barreras antisiplo.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 15 de septiembre de 1964 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—6.214-7.  
y 3.ª 19-8-1964

**Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de quince ambulancias.**

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Quince ambulancias.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 14 de septiembre de 1964 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—6.216-7.  
y 3.ª 19-8-1964

**Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.**

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Cinco autoextintores de ataque de incendios, tipo AM, y repuestos.

Cinco autoextintores Nodriza, tipo AN-3, y repuestos.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve horas treinta minutos del día 14 de septiembre de 1964 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—6.213-7.  
y 3.ª 19-8-1964

**Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Cocheras en El Aiún».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Cocheras en El Aiún», por el importe límite de dos millones noventa y dos mil doscientas cuarenta pesetas (2.092.240 ptas.), incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de obras.

La fianza provisional asciende a cuarenta y una mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (41.844,80 ptas.), y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley 96/1960 de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307 y Orden ministerial de 22 de junio de 1961, «Boletín Oficial del Estado» número 170).

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y documentación del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los concursantes deberán aportar referencias técnicas: maquinaria que posea, obras similares realizadas, etc.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, Alejandro Hidalgo, número 24, el día 11 de septiembre de 1964, a las diez horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Gómez Herrera.—4.823-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 388 viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 388 viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto 789 y artículo 19 del Reglamento, según proyecto redactado por el Arquitecto señor Fernández-Albalat Lois y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veintitún millones cuatrocientas diecinueve mil seiscientos veintidós pesetas con cinco céntimos (121.419.622,05 pesetas) y la fianza provisional a dos millones cuatrocientas veintiocho mil trescientas noventa y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.428.392,45 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de veinte meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de agosto de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.895-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 400 viviendas, guardería infantil y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 400 viviendas, guardería infantil y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto 789 y artículo 19 del Reglamento, según proyecto redactado por el Arquitecto señor J. R. Losada, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veintiséis millones doscientas cuarenta y dos mil novecientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y siete céntimos (126.242.994,87 pesetas), y la fianza provisional, a dos millones quinientas veinticuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas con noventa céntimos (2.524.859,90 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de veinte meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de agosto de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.896-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 399 viviendas subvencionadas, locales comerciales, guardería infantil y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 399 viviendas subvencionadas, locales comerciales, guardería infantil y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto 789 y artículo 19 del Reglamento, según proyecto redactado por el Arquitecto señor Corrales Gutiérrez, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento treinta y siete millones quinientas cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesetas con setenta céntimos (pesetas 137.548.186,70), y la fianza provisional, a dos millones setecientos cincuenta mil novecientos sesenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (2.750.963,75 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de veinte meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de agosto de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.897-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 397 viviendas subvencionadas, guardería, locales comerciales y urbanización en La Coruña «Polígono Elviña» (La Coruña).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 397 viviendas subvencionadas, guardería, locales comerciales y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto 789 y artículo 19 del Reglamento, según proyecto redactado por el Arquitecto señor Sobrini Colomer y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veinticuatro millones ciento veintiséis mil trescientas nueve pesetas con setenta y un céntimos (124.126.309,71 pesetas), y la fianza provisional, a dos millones cuatrocientas ochenta y dos mil quinientas veintiséis pesetas con diecinueve céntimos (2.482.526,19 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de veinte meses.

Las proposiciones, extendidas en el mo-

delo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de agosto de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.898-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 405 viviendas subvencionadas, guardería infantil y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 405 viviendas subvencionadas, guardería infantil y urbanización en La Coruña, «Polígono Elviña» (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto 789 y artículo 19 del Reglamento, según proyecto redactado por el Arquitecto señor I. J. Bescansa Aler, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veintiséis millones ciento cuarenta y un mil trescientas ochenta y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (126.141.387,34 pesetas), y la fianza provisional, a dos millones quinientas veintidós mil ochocientos veintisiete pesetas con setenta y cinco céntimos (2.522.827,75 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de veinte meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de agosto de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.899-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Diverso mobiliario, con destino al Colegio Menor de Astorga (León)».*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones siguientes:

«Diverso mobiliario, con destino al Colegio Menor de Astorga (León)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Nacional Económica, de la Delegación Nacional de Juventudes, sita en la calle de José Ortega y Gasset, 71, de Madrid; en la Delegación Provincial de Juventudes de León, calle de Villafranca, 8, 3.º, y en la Delegación Local de Juventudes de Astorga.

El concurso se celebrará en la sala de Juntas de la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, el día 9 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado, ante la Junta Nacional Económica, constituida a este efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 12 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Nacional Económica.—4.846-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de siete autobuses «Pegaso» usados.*

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca subasta pública, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la enajenación de siete autobuses «Pegaso», usados, de 125 y 140 HP, carrocería «Seida», distribuidos en los siguientes lotes:

Lote 1.º Autobús «Pegaso», motor SE-5.834, chasis número 332.198, modelo 125 HP.

Lote 2.º Autobús «Pegaso», motor número 332.201, chasis número 332.201, modelo HP.

Lote 3.º Autobús «Pegaso», motor número 332.211, chasis número 332.211, modelo 125 HP.

Lote 4.º Autobús «Pegaso», motor número 356.187, chasis número 356.187, modelo 140 HP.

Lote 5.º Autobús «Pegaso», motor número 356.188, chasis número 356.188, modelo 140 HP.

Lote 6.º Autobús «Pegaso», motor número 356.189, chasis número 356.189, modelo 140 HP.

Lote 7.º Autobús «Pegaso», motor número 356.199, chasis número 356.199, modelo 140 PH.

Dichas unidades se entienden sin repuesto ni accesorios de ninguna clase.

El tipo de licitación para cada uno de los lotes de 125 HP es el de cien mil (100.000) pesetas, y de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas, para cada uno de los lotes de 140 HP, no admitiéndose ofertas a la baja.

b) El material se ofrece en las condiciones en que se encuentre el mismo día en que tenga lugar el acto de la subasta que se convoca, pudiendo ser exa-

minado en los talleres de este Servicio, sitos en el antiguo Fronón Betis (Porvenir), siempre que así se solicite de la Gerencia del Servicio, con antelación mínima de veinticuatro horas, para su previa inmovilización, y hasta el mismo día en que tenga lugar el acto de la apertura de pliegos.

El material se entiende puesto en nuestros talleres, sitos en los locales del antiguo Frontón Betis (Porvenir), y su retirada será de cuenta del adjudicatario debiéndose practicar ésta antes de los treinta días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

c) Será también de cuenta del adjudicatario todos los gastos inherentes de la operación, incluso pago de anuncios, impuesto de derechos reales, reintegro del expediente, etc.

d) El pago del importe de la adjudicación se efectuará en un cincuenta por ciento, dentro de los treinta días siguientes, contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y el otro cincuenta por ciento dentro de los seis meses, contados a partir de la misma fecha. La retirada del material estará supeditada al ingreso previo del primer cincuenta por ciento.

Será indispensable aval bancario, estimado suficiente, en lo que respecta al cincuenta por ciento aplazado.

e) Las proposiciones habrán de especificar por separado la oferta concreta, para cada uno de los lotes que se subastan. En caso de dos o más ofertas iguales tendrá preferencia aquella que corresponda al proponente de mayor número de lotes.

f) La fianza provisional, a constituir, para tomar parte en la subasta, será de tres mil (3.000) pesetas para cada uno de los lotes de 125 HP, y de tres mil seiscientos cincuenta (3.750) pesetas para cada uno de los lotes de 140 HP. La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de adjudicación, será de seis mil pesetas (6.000) por cada uno de los lotes adjudicados de 125 HP, y de siete mil quinientas (7.500) pesetas por cada uno de los lotes adjudicados de 140 HP.

g) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle de Diego de Riaño, s/n, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados, en los que figurará la inscripción, en su parte externa: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación de siete autobuses «Pegaso», usados, de 125 y 140 HP, en la que se opta por los lotes números ..... y ..... de la misma.» Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

h) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado ante-

rior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle de Diego de Riaño, s/n.

i) Los pliegos de condiciones y el expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de la subasta.

j) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos, la adquisición de los lotes ..... y ..... correspondientes a la subasta de enajenación de siete autobuses «Pegaso», usados, de 125 y 140 HP, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de ..... y ..... respectivamente (tanto por ciento, con letras), en el importe de 100.000 pesetas fijado como tipo de licitación para los lotes de 125 HP y de 125.000 pesetas para los de 140 HP.

(Fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 5 de agosto de 1964.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—4.824-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### CORCUBION

Don Manuel Coronilla Muñoz, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante Militar de Marina de Corcubión.

Hago saber: Que por don José Yermo Mandayo, vecino de Corcubión, se solicita la extracción de los restos de los buques hundidos denominados «Larache», «Trustoll» y «Barcelona», en los Distritos Marítimos de Muros, Corme y Camariñas respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas tanto física o jurídica con mejor derecho para la extracción de los mismos, dándose un plazo de treinta días para que personalmente o por medio de Representante Legal, se formulen ante esta Ayudantía de Marina, las reclamaciones que estimen oportunas.

Dado en Corcubión a once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Teniente de Navío, Manuel Coronilla Muñoz.—6.201-E.

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la superior autoridad del Departa-

mento marítimo de Cádiz, se instruye expediente, radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el número 172 de 1964, con motivo del auxilio prestado por el buque español «Pilaruca» de la matrícula de Villagarcía, al yate portugués «Kekaray», de la matrícula de Lisboa, el día 23 de marzo de 1964.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38, de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de mayo de 1964. El Juez marítimo permanente (ilegible).—4.397-E.

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del remolque prestado por el pesquero «San José», folio 993, 3.ª lista de Cartagena, al también pesquero «Ana Asunción», folio 1.555, 3.ª lista de Cartagena, desde unas 5 millas del puerto hasta Cartagena, el día 18 de mayo de 1964.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y ocho de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse

interesados en el procedimiento para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 27 de mayo de 1964. — El Juez marítimo permanente, Manuel de Querol.—4.345-E

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 3 de julio de 1964 por el pesquero «Cabo Higuier» se procedió a remolcar al de la misma clase de matrícula de San Sebastián «Aranzazu» hasta el puerto de Galway.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este Edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrados en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 6 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—6.187-E.